

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 8 rs. al mes

ÚN NUMERO, ESPAÑA, 10 cént. ESTRANJ. 15.

AÑO XXXI NÚM. 8088

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el Rey y la Reina, (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Sra. Princesa de Asturias y las Sras. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Engracia.

ANUNCIOS OFICIALES,

Son las 4:45 de la mañana y se ponen las 7:30 de la tarde.

LUNA: sale 8:41 de la mañana y se pone a las 11:27 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recogidos en esta capital en el día de ayer, 1774 pesetas 90 cént.

Visita general de policía urbana.— Estado democrático de los precios a que se han subido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos:

DISTRITOS	LIBRAS DE CARNE DE VACA.	CANTAS Y CORD.	CUEVAS.	PUEBLO.		TARONA.		QUARTOS.		QUARTOS.	
				Cuartos.							
Palacio...	20, 24, 4, 26	20, 22, 4, 24		13	13	13	13	13	13	13	13
Centro...	18, 18, 4, 26	de 18, 4, 26		13	13	13	13	13	13	13	13
Hospicio...	18, 22, 24, 26	18, 22, 24, 26		13	13	13	13	13	13	13	13
Buenavista...	18, 22, 24, 26	18, 22, 24, 26		13	13	13	13	13	13	13	13
Congreso...	18, 22, 24, 26	18, 22, 24, 26		13	13	13	13	13	13	13	13
Hacienda...	18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24		13	13	13	13	13	13	13	13
Luz...	18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24		13	13	13	13	13	13	13	13
Audencia...	20, 22, 24	20, 22, 24		13	13	13	13	13	13	13	13

## CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección ha acordado, que desde el día 17 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, se devuelvan por esta caja, los cupones en rama, correspondientes al vencimiento de 30 de junio y 1º de julio próximos de los efectos públicos constituidos como depósitos voluntarios.

Madrid 13 de mayo de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

## CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franquicia el día 12 de mayo de 1880:

205 Agustín Sanchez, Pantano.

206 Alejandro Gomez, Raseros.

207 Antonio Lopez, Arévalo.

208 Antonio Rubira, Barcelona.

209 Conde de Salazar, Laguardia.

210 Julian Saaz, Molina de Aragon.

211 Jesus Martin, Carabanchel Bajo.

212 Juan Jose Lopez, San Ildefonso de Barajana.

213 Josefa Martinez, Molina de Aragon.

214 Leocadio Perez, Arévalo.

215 Manuel Carnicer, Valladolid.

216 Maria A. Beaumont, Vitoria.

217 Manuel Lacurra, Sevilia.

218 Pedro Moreno, Almaden.

219 Patrocinio Isquierdo, Vitoria.

220 Pedro Clemente, Encinas.

221 Sabina Rozas, Mieres.

222 Salvador Pla, Valencia.

Madrid 13 de mayo de 1880.—El administrador, Martin Botella.

## CUARTOS DESALQUILERADOS.

Claudio Coello, 32, sotabanco. Goya, 24, 3. Tucio, 14, pral. Paloma, 3, pral. Caballero de Gracia, 11, 4. Arenal, 8, principal. Plaza de San Miguel, 6, principal. Salud, 10. Costanilla de San Pedro, 5, 2. Puerta, 6, 5. Preciados, 27, entresuelo. Pasco de la Habana, 6, duplicado, bajo. Fuencarral, 57, bajo. Arenal, 8, 2. Silva, 24, pral. Montera, 26, sotabanco. Arenal, 18, 4. San Pedro, 6, 5.

León, 8, pral., 18000 rs. anuales.

Travesa del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

Santa Lucia, 1, duplicado, 2.º, 11 duros mensuales.

Isabel la Católica, 10; principales de 14 y 17 piezas, con agua y miradores.

Hortaleza, 124, 2.º y 3.º en 10 rs.

Pelayo, 5, duplicado, tienda en 11 reales.

Farmacia, 6, 2.º dcha. 18 piezas.

San Ignacio, 1, cuar o 4.; siete duraz y medio.

214 Jose Gómez Otero y Lopez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

215 Eusebio Fernandez Cuesta, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

216 Julian Altaras y Olmeda, exceptuado por el distrito sin reclamación.

217 Santiago Sanchez y Rodriguez, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

218 Jose Maria Gonzalez y Arias, exceptuado por el distrito sin reclamación.

219 Francisco Javier Arroyaga, pendiente de filiación.

220 Fabio Soto Bravo, exceptuado por el distrito sin reclamación.

221 Eusebio Fernandez Cuesta, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

222 Casimiro Galan y Garcia, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

223 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado desaparecido la excepción.

224 Alvaro Plana y Novoa, soldado para la reserva por tener la talla de 1530 milímetros.

225 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

226 Casimiro Galan y Garcia, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

227 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

228 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

229 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

230 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

231 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

232 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

233 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

234 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

235 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

236 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

237 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

238 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

239 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

240 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

241 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

242 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

243 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

244 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

245 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

246 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

247 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

248 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

249 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

250 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

251 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

252 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

253 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

254 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

255 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

256 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

257 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

258 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

259 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

260 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

261 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

262 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

263 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

264 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

265 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

266 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

267 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

268 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

269 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

270 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

271 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

272 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

273 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

274 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

275 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.

276 Julian Martinez Palomo, ingresó en caja como soldado para la reserva.</p

50 Nicolas Seriano Gonzalez, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

57 Jerónimo Jordán Pérez, idem idem.

58 Mateo Mangano Agudo, pasa a recluta disponible.

60 Emilio Ruiz Marquina, idem idem.

64 Jacinto Trilla Pallares, pendiente de presentación.

68 Sebastián Esposito de la Cruz, idem de talla en Valladolid.

72 José N. Andrés, Soldado para la reserva poniendo la talla de 1.500 milímetros.

74 Toribio Miguel Fernández, ingresó en caja como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.

80 Alejandro de Lucas Fernández, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

82 Luis Cerezo Fernández, idem idem.

(Continuado).

## DIRECCIÓN DEL TESORO.

El día 17 del corriente a la una de la tarde se negociaría, en la dirección general de mi cargo, una nota de letritas sobre productos de loterías, la cual así como las condiciones de su negociación se hallan de manifiesto en la sección de banca de este centro directivo.

Madrid 13 de mayo de 1880.—El director general, Agustín Genov. R-1

## GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier don José Sánchez.—Serviría para el dia 14 de mayo de 1880.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor comandante de Arapiles don Eusebio Salva.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una escuadra de artillería y 22 hispas de la Princesa.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisones: señor teniente coronel de Granada don Vicente Veta.—Visita de Hospital: Sevilla, segundo capitán.—Reconocimiento de provisones, lanceros de la Reina, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de dia de montaña.

El general gobernador, González Goñache.

El sargento primero licenciado del ejército D. Nicolás Casarrubia López, se serviría presentarse en la sección primera de este gobierno militar cualquier dia no feriado, de doce a una de la tarde, para recoger un documento.

Madrid 13 de mayo de 1880.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

## GREMIOS.

Los industriales pertenecientes al gremio de bazares de ropas hechas, que quieran ver la cuota que se les ha designado para el año económico de 1880-81, prederán pasarse por el círculo, Carretas, 14, en donde estarán las listas expuestas los días 15 y 16 del corriente de nueve a doce de la noche. El sindicato.

El sindicato y clasificadores del gremio de sombreros para señora, clase cuarta, tarifa primera, avisarán por el precio a los que componen dicho gremio, que pueden pasar a enterarse de la cuota que se les ha señalado, a la calle de la Montería, núm. 22, tienda, los días 13 y 15 del presente, de doce a dos de la tarde.

Madrid 11 de mayo de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Sentencia.—En la villa y corte de Madrid, a 30 de octubre de 1879, el señor D. Francisco Galicia y Junquera, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, habiendo visto este incidente de pobreza e insuficiencia de D. Tomás Olavarrieta y Gorgolas, para litigar con D. Antonio Giménez sobre pago de reales, y

Resultando que practicadas las diligencias para comprobar la exactitud de los hechos que el actor refiere en la precedente demanda de la que a pesar de haberse concedido traslado al demandado por el término legal, no compareció a contestarla, habiéndosele apercibido la rebeldía y continuando el traslado con el señor promotor fiscal del juzgado:

Resultando que tanto por la información de los testigos presentados por Olavarrieta, como por la comunicación informe de la administración Económica de esta provincia, el actor carece de bienes y rentas, viviendo del producto de su trabajo personal, el cual no le produce más que lo indispensable para su subsistencia:

Considerando que dicho D. Tomás Olavarrieta y Gorgolas ha justificado debidamente que es pobre en sentido legal, y que lo que gana con su trabajo es eventual, no llegando, ni con mucho, al doble jornal de un bracero:

Considerando que conforme al párrafo último del artículo 182 de la ley de Enjuiciamiento civil corresponde se declare pobre a los que no reúnan las rentas que prescribe, en cuyo caso se encuentra esta parte:

Madrid 5 de mayo de 1880.—Rafael Soler. R-1

Fallo: que debe declarar y declarar pobre para litigar a D. Tomás Olavarrieta, y con derecho a usar del papel sellado correspondiente a su clase; a que se le defienda sin retribución, y a gozar de los demás beneficios que la ley le concede como tal.

Así, por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Galicia y Junquera.

Publicación: Leída y publicada fué la sentencia anterior por el señor don Francisco Galicia, juez que la ha dictado de acuerdo celebrando audiencia pública en el sitio acostumbrado hoy 31 de octubre, año del sello:—El actuario, Enrique González Bedmar.—V. B.—R. Galicia.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, autorizada por el infrascrito escribano, se cita y emplaza a D. Fernando Villarreal, vecino que ha sido de esta corte y cuyo actual paradero se ignora para que en término de seis días comparezca en el referido juzgado y escribanía, debidamente representado, a evacuar el traslado que se le ha conferido de la demanda intercambiada por D. Antonio García y Martínez, sobre que se le declaró pobre para litigar con el D. Fernando Villarreal, bajo apercibimiento de que en otro caso se le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 11 de mayo de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por mí el infrascrito escribano, se sacan a la venta en pública subasta, varios muebles y efectos en la cantidad de 1146 pesetas en que han sido tazados, y para su remate se ha señalado el dia 20 del actual a la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado.

Madrid 13 de mayo de 1880.—Donato Toledo. R-1

Requisitoria.—D. Nemesio Longue y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital:

Por la presente requisitoria, cito,

llamo y emplazo a D. Justo Sanjurjo y López, natural de esta corte, en la que ha tenido su residencia, hijo de Manuel y María de la Encarnación, de veintiún años de edad, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran para que en término de nueve días comparezca en este juzgado a prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarara

Londres, 13.

El Standard publica esta mañana un despacho diciendo que la Liga abanesa ha nombrado al Sr. Biaschi, banquero italiano residente en Seurat, ministro de Hacienda del gobierno provisional de la Alianza:

El Morning Post da a luz una interesante carta que el príncipe Luciano Bonaparte dirigió a un amigo suyo de Inglaterra. Comentando en ella las diferencias entre el jefe de la familia Bonaparte, y el jefe de su dinastía, declara que el cardenal Bonaparte es el único jefe de la familia.

El Daily News ha recibido un despacho

rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y encargo a las autoridades y agentes de policía procedan a la detención del espresado D. Justo Sanjurjo y López poniéndole a mi disposición.

Dada en Madrid a 12 de mayo de 1880.—Nemesio Longue.—D. S. G. Féderico Camacha y Jiménez. R-1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se sacan a pública subasta los siguientes:

Pesetas.

Tres pianos grandes oblicuos, tasados a 900 pesetas uno... 2700

Nueve semi-oblicuos, pequeños a 700 pesetas uno..... 6300

Trece verticales, a 750 pesetas uno..... 9750

Para cuyo acto se ha señalado el dia 19 del actual y hora de las doce de su mañana en la sala audiencia de dicho juzgado, hasta cuya dia se hallan los autos de manifestación en la escribanía del actuario, debiendo los que quieran tomar parte consignar previamente la cantidad de mil pesetas.

Madrid 5 de mayo de 1880.—Rafael Soler. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, por consecuencia del convenio celebrado y aprobado en los autos de quebrada de la sociedad anónima la Makrina, que radican en dicho juzgado, se convoca a los accionistas de dicha sociedad para que en el término de treinta días, a contar desde la inserción de esta edicto en la Gaceta de Madrid, presenten en el domicilio social sus acciones, al efecto de que se canjeen por igual número de las de la sociedad especial minorista en que aquella se transforme; bajo apercibimiento de que si entiendieren que los tenedores que no las presentan renuncian a su derecho y sus acciones caducadas en beneficio de la sociedad.

Madrid 12 de mayo de 1880.—El escribano, Federico Camacha y Jiménez. R-1

## SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Colegio de agentes de negocios de Madrid.—En el anuncio publicado en este periódico el dia 10 de mayo, dando cuenta de la nueva junta de gobierno, se omisio voluntariamente a D. Angel Mosteo y Eiraz que fue nombrado vice-contador.

Ayer falló el juzgado de la Torre no pudo asistir a las carreras de caballos que se celebraron ayer, por encontrarse ligeramente enferma su bella hija Concha, cuyo establecimiento deseamos vivamente.

El señor duque de la Torre no pudo asistir a las carreras de caballos que se celebraron ayer, por encontrarse ligeramente enferma su bella hija Concha, cuyo establecimiento deseamos vivamente.

El señor duque de la Torre no pudo asistir a las carreras de caballos que se celebraron ayer, por encontrarse ligeramente enferma su bella hija Concha, cuyo establecimiento deseamos vivamente.

El señor duque de la Torre no pudo asistir a las carreras de caballos que se celebraron ayer, por encontrarse ligeramente enferma su bella hija Concha, cuyo establecimiento deseamos vivamente.

No es cierto, como supone un periodista de la mañana, que hayan sido invitados a la comida de Palacio los ministros y el gobernador de Madrid.

Dicha comida tiene el carácter de familia, y por lo mismo, solo se invita a ella a los altos servidores de Palacio con sus señoras.

Unos trabajadores que estaban haciendo barrotes en la carretera de Onteniente a Bocairent, fueron arrollados por el desprendimiento de un peñasco, quedando uno muerto y heridos dos.

Ha sido propuesto para una gran cruz el secretario de la dirección de la guardia civil, brigadier Arderius.

Han llegado a Madrid D. Francisco de P. Fransesa, D. Ramón Valls y D. Manuel Juber, que forman la comisión corchera catalana, que tiene el encargo de gestionar sobre la cuestión arancelaria concerniente a la industria taponera.

Parce que han circulado las órdenes, por la intendencia de Palacio, disponiendo que se remitan de los jardines de la Granja a la Exposición de Flores de Madrid ejemplares de las que producen aquel delicioso sítio y los apóstoles más raros que en él se cultivan.

El consejo de ministros, presidido por S. M. el rey, que se ha celebrado esta mañana, ha durado unas dos horas. A juicio por las noticias que hemos adquirido en los ministerios oficiales, ninguno de los asuntos que han sido objeto de la deliberación de los consejeros de la corona encierra verdadera importancia.

De los debates parlamentarios, de la situación de Cuba, de la actitud de los partidos y de otras cuestiones de carácter general, se ha tratado principalmente en el consejo, después del cual han despachado con el monarca el presidente.

El consejo de ministros, presidido por S. M. el rey, que se ha celebrado esta mañana, ha durado unas dos horas. A juicio por las noticias que hemos adquirido en los ministerios oficiales, ninguno de los asuntos que han sido objeto de la deliberación de los consejeros de la corona encierra verdadera importancia.

De los debates parlamentarios, de la situación de Cuba, de la actitud de los partidos y de otras cuestiones de carácter general, se ha tratado principalmente en el consejo, después del cual han despachado con el monarca el presidente.

Este mañana le fueron estafados por el procedimiento del tío 840 rs., a un sujeto que había llevado de Manzanares a la villa de Madrid.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«San Sebastián, 13 (8:46 m.).

A las cuatro y media de esta mañana se ha declarado un incendio en la fábrica de Hierros y depósito de aceholes de Barrios, que por el carácter imponente que tomó en los primeros momentos amenazaba envolver todo el barrio de Gros; mas gracias a los esfuerzos de los bomberos, de la guardia civil y fuerzas de ejército, se logró sofocarlo.

No ha ocurrido desgracia alguna persona.

Este mañana le fueron estafados por el procedimiento del tío 840 rs., a un sujeto que había llevado de Manzanares a la villa de Madrid.

Ampliando las noticias que dimos ayer sobre la comisión de tabacos de Filipinas, diremos que la junta se com-

puso en San Petersburgo anunciándole que la emperatriz de Rusia ha tenido una gran recia y que desde fines de la semana anterior inspira serios cuidados.—Fabra.

El vapor-coral Alfonso XII ha desembarcado en Cádiz los siguientes pa-

sajeros de Veracruz y la Habana:

—Señores don Carlos Ortiz.—J. A. Tra-

paga.—Jo. Toledo.—Rafael E. Villalonga

y familia.—Angel Peláez.—Pedro Collado

—Daniel Lazo y familia.—F. Prieto.—Elvi-

a Feliç.—Cosme Sostres.—M. Cells.—U.

Gálvez.—Edmundo García.—Antonio Mar-

tinez.—Emilio Alvarez.—José Fernández

—Jesus Rodríguez.—Juana Basta.—Carlota

García.—E. Mijares y familia.—Mariana

González.—M. Bustillo.—José Lobo.—José

Trigo.—Encarnación Martínez.—L. Melén-

dez y señora.—Manuel Nogués.—Bernar-

dino.—Juan Pérez.—Cayetano Salvatierra

—Carlota González y familia.—José Ronca-

ro y familia.—Antonio de la Torre.—Juan

—Candido Torre.—Gabriel Rodríguez y hijo

—Celestino Muñoz.—M. Ariño.—Silverio

—Casado.—Mariano Aranda y señora.—Co-

—José Gil del Real y familia.—Costa de la

Fuente.—Antonio Soler.—Muñoz Alvarado

—Amparo Berro y familia.—Angel Velaz-

quez.—Francisco Laguna.—Manuel Rodrí-

guez.—Camilo Casado y familia.—Juan

—Eusebio Alvarado.—Ramon Sanchez y

familia.—Inocencio Riano.—Adolfo Gomez

—Raquel Ganado.—José Martínez y familia

—Francisco Fernández.—Edgardo Vivar y

hermano.—Felipe García y familia.—An-

tonio Pérez.—Francisco Velloro.—José F.

Tejero.—Luis Sanchez.—M.

la libertad de vuestros pueblos.—Ermita Castellar.

Los cuatro proyectos de ley que ha leido hoy la Corte el señor ministro de Hacienda son:

Concediendo varias transferencias de crédito dentro del presupuesto de Fomento.

Determinando los derechos que devengara la interpretación de lenguas, por la traducción de documentos.

Fijando los derechos correspondientes en la concesión del collar de la distinción de orden de Carlos III.

Y autorizando al gobierno para negociar los bonos de Rio-Tinto que corresponden al Tesoro público.

Ha salido de Sevilla para esta corte la embajada marroquí, llegará a las seis de la mañana, siendo recibida en la estación del Mediodía por el primer introductor de embajadores y por el intérprete Sr. Reinaldi.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica a D. Zacarías Zorzano y Gómez.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobados los siguientes nombramientos hechos por el capitán general de Filipinas:

De gobernador político-militar de Bontox, hecho a favor del capitán don Damaso Gómez.

— De Jojo a favor del coronel D. Rafael González Rivero.

— De Nieve Visayas, a favor del capitán D. Juan Tamayo.

— De Davao, a favor del comandante D. Joaquín Rajá.

— Y de Calamianes, 3 favor del capitán D. Julian Fernández.

Hasta 1.º de junio no regirá el nuevo cuadro de marcha de trenes.

Esta tarde se ha reunido el consejo de instrucción pública, habiéndose ocupado de la provisión de varias cátedras de institutos por oposición y concurso.

La guardia civil ha visto coronado su acreditado celo del más completo éxito en el descubrimiento y detención del autor del robo ocurrido recientemente en Canillejas.

A las pocas horas había, en efecto, entregado el ladrón a los tribunales, y todo el dinero y efectos robados a su dueño el Sr. Escobar. Han prestado este servicio los sargentos Sorribas y Tegea.

En la esquina mortuoria del Sr. Llano y Martínez, que ayer insertamos, se cometió la errata de decir D. Leandro, en vez de D. Leonardo que es el nombre del finado y el que aparecía en el original.

Esta tarde a la una se ha celebrado la visita preparatoria de círculos, con asistencia de la mayor parte de los escribanos de los juzgados de primera instancia de Madrid.

Martes, a la una, tendrá efecto la visita general con la solemnidad de costumbre, a cuya acto asistirán el presidente de la audiencia, los magistrados y jueces y fiscales de esta corte.

A la una de esta tarde han promovido dos sujetos una acalorada riña en la sala del Ave-Maria, resultando uno de los contendientes con una grave herida en un muslo.

Parce que el motivo fue una cuestión de intereses, y empeñóse en las inmediaciones de la ermita de San Isidro del Campillo.

El agresor intentó huir, pero fue capturado y puesto a disposición del juez de primera instancia del Hospital.

El herido fue llevado, después de hacer la primera cura en la casa de socorro del distrito, al hospital General.

Este año se va a celebrar en la colegiata de San Isidro la festividad de su titular y patrono de Madrid con solemnidad inusual. Mañana, a las cuatro de la tarde, se cantarán viudas solemnes que el primer organista Sr. Jiménez, ha compuesto expresamente para este día.

El sábado a las diez S. Emma, el señor cardenal arzobispo de Toledo oficiará a Capa magna. La tercera se cantará a dos órganos. A las diez y media prisciana la misa de pontifical. Asistirán el Exmo. Sr. Nuncio de S. S., y los demás prelados que se hallan en esta corte, así como todos los señores curas párrocos de Madrid que servirán durante la misa al señor cardenal. Igualmente comisiones de la Exma. Diputación y ayuntamiento, etc., etc. Una zapatería de alabarderos dará la guardia al Santísimo y la música de la Capilla Real cantará una misa escogida.

Una iluminación espléndida y nubosa vista en los templos de Madrid contribuirá a dar realce a esta solemnidad religiosa.

La entrada es pública.

Hay sido remitido al Congreso por el ministerio de la Gobernación, el expediente instruido con motivo de los abusos de la guardia civil de Plasencia (Cáceres), denunciados por el diputado Sr. Delgado Vera.

Examinado el expediente resulta que los citados abusos no se han cometido y que la guardia civil del indicado punto, celosa siempre en el cumplimiento de su deber, ha denunciado contravenciones a las ordenanzas de montes.

Hay firmado S. M. el decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes las bases para la reforma de la ley orgánica de tribunales, una de las más urgentes y necesarias.

El Sr. Bugallal, en su mismo, aspira, según nuestras noticias, a que la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre dicho proyecto, esté compuesta de diputados de todos los lados de la Cámara, para discutirlo ampliamente y con el criterio de la imparcialidad de la presente a la aprobación de la Cámara sin prevención alguna.

El señor ministro de la Gobernación ha aprobado el reglamento de policía teatral, redactado por la comisión que entiende en el de propiedad literaria.

Ha sido condenado a 20 días de suspensión maestro colega el Siglo.

Los sentimos.

Esta mañana se ha retirado la denuncia que pesaba sobre el Figaro, a cuyo colega felicitamos por tal resolución.

Ha llegado hoy a Vigo, procedente de la Habana, el vapor-correo Coruña. Entre los viajeros se encuentra el contralmirante Sr. La Rígida, que continúa su viaje a Santander.

El telegrama de Cuba a que nos referimos en la edición anterior, dice así:

«Habana, 12.

A las cuatro horas de desembarcar Calisto García tuvo conocimiento de ello el comandante general de Cuba y dispuso movimiento de varias columnas en su seguimiento. También han salido otras de la parte de Bayamo y Holguín, para evitar penetrar en estas jurisdicciones; pero como se ha internado en el monte, huyendo de la persecución, y las columnas le siguen, las comunicaciones se hacen difíciles y no tengo todavía noticias concretas de su paradero.

En las demás provincias no ocurre nada.

En contestación al sueldo de un colega de la mañana, debemos decir, con informes autorizados, que, en efecto, ha sido nombrado para la cátedra de matemáticas del instituto de San Isidro el catedrático numerario por oposición y en situación de excedente D. José Cerezo, consumiendo el turno de concurso a que corresponde la vacante. El gobierno, al hacer este nombramiento, que recae en un profesor de recomendables antecedentes y con una antigüedad en su carrera desde 1885, ha hecho uso de las facultades que lo competen en estos casos por las disposiciones vigentes.

Se han comunicado las órdenes oportunas al contraalmirante Sr. Polo, para que la escuadra de instrucción salga de Mahón a Santa Pola para hacer en este punto ejercicios de tiro al blanco.

A juicio de los constitucionales no ha podido escribirse una novela más entretenida aproposito del partido constitucional, que la que escribe hoy el Liberal. Ni hay carta del Sr. Navarro Rodríguez pidiendo al Sr. Sagasta que se convoque la junta directiva, ni nadie que piense en tal convocatoria, ni conversación del Sr. Romero Ortiz con el Sr. Sagasta sobre la conveniencia de tal reunión.

Por consecuencia, es inútil que los periódicos se ocupen de la reunión de la junta directiva del partido constitucional, porque hoy por hoy, ni el señor Sagasta ni el Sr. Romero Ortiz (y podemos decirlo sin temor a que e nos desmiente) se han ocupado del asunto.

De la misma manera podemos asegurar que en el seno de ese partido no hay disidencias de ningún género, que todos están conformes de toda conformidad, y que de la reunión de la junta no hay nada, absolutamente nada.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO a las una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los señores ministros de Fomento y Gobernación).

Entrado en el orden del día, se aprueba el dictamen sobre el acta del distrito de Fraga y es proclamado diputado el Sr. Noé y Llorente.

Sin debate también se aprueba el dictamen de la comisión sobre inclusión en el plan general de carreteras de una de tercer orden de Archidona a Antequera.

Continúa el debate sobre el proyecto de canales y pantanos de riego.

El Sr. MARTÍN LINAS consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la mayoría de la comisión.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Torero).

El Sr. CONDE Y LUQUE, en nombre de la comisión, le contesta.

Se suspende la discusión y jura el cargo de diputado el Sr. Noguera.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley de trasferencias de crédito de diferentes ministerios, y el secretario, Sr. Martínez, anuncia que pasaran a la comisión general de presupuestos.

También lee otro proyecto de ley variando los derechos que se pagan en la interpretación de los ministerios de Estado, otro sobre los derechos de concesiones de cruceros de Carlos III, y otro sobre negociación de bonos de las minas de Rio-Tinto.

Continúa el debate sobre el presupuesto general de gastos, sección del ministerio de la Guerra.

El señor ministro de la GUERRA reanuda su interrumpido discurso.

Refiriéndose a la enmienda del Sr. Arribalzaga, afirma que el dualismo que existe en los cuerpos especiales es inevitable, porque siendo estos cuerpos de escala cerrada, no drian recompensa los servicios extraordinarios, como sucede en los demás cuerpos.

Cree que si la enmienda habría sido aceptada, en vez evitar el mal, se habría hecho mayor, puesto que, en su concepto, la enmienda más parecía favorecer el dualismo, haciéndolo extensivo a todos los cuerpos, que combatible.

Defiende la necesidad de los batallones de depósito.

Ocupa del organismo inferior de los cuartos, mobiliario, utensilios, alumbrado, etc.

Entiende que si pudiesen establecerse gastos, los particulares en cada cuarto, se obtendría a la larga bastante economía, pero que nuestra penuria hace imposible esta medida.

Mañana a las ocho y media celebra la sesión la academia Médico-quirúrgica española, en su local, callejón de Preciados, nº 3. Actuará la sección de medicina, continuando la discusión del tema «Sobre la fiebre tifoidea», y si bien pedida la palabra los Sres. Teus y Castro.

El ateneo Médico-estatal celebra sesión científica el viernes 14 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el salón de grados de la facultad de medicina. El Dr. D. Francisco Javier de Castro dará una conferencia sobre «Las precauciones necesarias para emplear el método hipodérmico en las enfermedades».

La sociedad Económica ha dispuesto que la junta ordinaria señalada para el sábado se celebre mañana, en atención a que aquel es dia festivo.

La revista de Legislación y Jurisprudencia, correspondiente al mes de mayo, contiene 150 contestaciones al programa de oposiciones a registradores de la propiedad, firmadas por los Sres. Pacheco, Alfonso Salazar, Ondevilla, Muñoz y otros.

ESTADO DEL TIEMPO.

El barómetro ha comenzado a subir, y el tiempo mejorará con lluvia como ventisca anuncian, al comienzo de la semana próxima, si algún fenómeno, ni esperable ni probable, no revuelve otra vez la atmósfera.

Ha cesado las lluvias en las regiones donde más amenazadoras se presentaban.

El viento es del Oeste y la temperatura se hace normal.

— En Madrid la temperatura máxima fue de 14° grados, la mínima de 9°.

— En provincias, 4 a 9 de la mañana.

— En provincias, 5 a 8 en Burgos.

— Ayer llovío en Badajoz, Béjar, Cáceres, Ciudad Real, Granada, Lugo, Málaga, Orense, Pamplona, Ponferrada, Salamanca, Santander y Zamora.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

— Hoy llovío en la mitad de la Península.

